GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ADENDA Nº 2

FECHA: 25/05/2020

REFERENCIA: Llamado CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS – PLURIANUAL"

ID PORTAL Nº: 382.714

CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes que por la presente se modifican los siguientes puntos de la CARTA DE INVITACION:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

INFORMES DEL VERIFICADOR DE CONTRATOS		
Nº	DESCRIPCION	FRECUENCIA
1	**Informe mensual** Informes Mensuales y Planillas de control: El Consultor verificador de Contratos presentará las planillas de control donde consten las actividades realizadas conforme a los contratos que se hayan suscritos en el mes. Las planillas serán formuladas y diseñadas por el consultor, en la cual se registrarán el desarrollo del trabajo ejecutado y por ejecutarse. Prepararán los informes mensualmente dirigidos a la Gobernación de Cordillera, que contendrán la siguiente información: La situación actual de todos los contratos suscritos. Los datos o documentos que han sigo cargados al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) incluyendo fechas tentativas para el efecto, si fuere el caso.	Los informes mensuales y planillas de control deberán entregarse antes de la fecha 30 de cada mes.
2	**Informe final** Para la conclusión de los Servicios, el Consultor entregará a la Gobernación de Cordillera, un informe final que sirva como evidencia del cumplimiento de las actividades. En dicho informe se detallarán todos los servicios ejecutados por el consultor en virtud del Contrato. El informe deberá contar con la aprobación de la Gobernación, antes de efectuar el pago final por los servicios prestados. Todos los informes emitidos por el consultor, deberá ser redactado en idioma castellano.	Deberá presentar el informe final a los 10 (diez) meses contados desde la fecha de suscripción de contrato.
3	Elevar los informes pertinentes a la Gobernación de Cordillera, en caso de modificaciones y/o actuaciones ocurridas durante el desarrollo de los trabajos	En cada caso
6	El consultor tendrá en todo momento derecho de acceso al Sistema de Seguimiento de Contratos en el Portal de Contrataciones Públicas que le será proveído sin ninguna restricción.	En cada caso
9	Colaborar en la elaboración de planillas en Excel u otros documentos que le sea encargado por superiores de la Institución Departamental	En cada caso

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
Encargado U.O.C.

2. Plan de Entregas

ITEM	*DESCRIP-CION*	*LUGAR DE REALIZACION DE LOS SERVICIOS*	*FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS*
1	Servicios de verificación contractual	*En el local de la Gobernación de Cordillera en horario de oficina de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.*	*El mismo será de 5 (cinco) días hábiles después de haber recibido la orden de servicio, éstos deberán ser realizados de conformidad a las especificaciones técnicas. Dicha orden podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico. Los servicios serán verificados por el personal del Departamento de Obras. Deberá presentar el informe final a los 10 (diez) meses contados desde la fecha de suscripción de contrato.*

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Servicios: Acta de recepción, Informes Mensuales e informe final.
Serán presentados 1 (un) Acta de recepción final

Frecuencia: una vez

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción	*Acta de recepción*	*31 de mayo de 2021*

Asimismo, se informa a los potenciales oferentes que se modifican **EL PLAZO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS EN EL SICP.**

Atentamente

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera